



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0585 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XXII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 8 de noviembre de 2018, se acuerda la propuesta del Sr. Jorge Zavala Valenzuela, respaldada por el Sr. José Lagos Cosgrove, Iván Pérez Valencia, José Miguel Carvajal Gallardo y Rubén López Parada, lo siguiente:

UNO.- Que se aborde por la Comisión de Transporte y Telecomunicaciones el CORE, junto a autoridades transporte y personeros dirigentes de asociaciones de empresarios del transporte colectivo, con el objetivo de gestionar un servicio de transporte como variante de las usuales en actual servicio que cubran como recurrido el Hospital de Iquique que beneficie a usuarios de este centro de salud y para poder abaratar costos de transporte de los usuarios de atenciones de salud;

DOS.- Que la Comisión de Seguridad Ciudadana programe una visita en terreno al sector del Barrio El Boro de la Comuna de Alto Hospicio, sede social que usan Las Emprendedoras del Desierto, al que está afectada en su estructura, estabilidad y seguridad por un socavón; y

TRES.- Reiterar la voluntad de llevar adelante gestiones suficientes junto a los parlamentarios de Tarapacá, las autoridades municipales de Iquique y los consejeros regionales, a fin de obtener la restitución de la calificación de zona extrema de Tarapacá, habida cuenta de la pérdida de aproximadamente M\$ 10.000.000.- anuales como efecto de la descalificación experimentada.

Se deja constancia que estaban presentes 13 consejeros regionales: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; José Miguel Carvajal Gallardo; Javier Yaryes Silva; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; y Eduardo Mamani Mamani.

No se registra el voto del Sr. Pedro Cisternas Flores, Jorge Zavala Valenzuela, Lautaro Lobos Lara, y José Lagos Cosgrove, por ausencia en Sala al instante de formularse la propuesta y sus alcances y complementos.

Conforme.- Iquique, 13 de noviembre de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA